



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL “SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE PRESENCIA, PERMISOS Y ACCESO PARA LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.**

EXPTE. B5003/2020/5

En Oviedo, en la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval , nº 9, siendo las 12:00 horas del día 29 de abril de 2021, se constituye la Mesa de Contratación de la Junta General designada por Resolución de 14 de abril de 2021, del Presidente de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a la apertura de los archivos que contienen la documentación administrativa, relativa a la adjudicación, por procedimiento abierto simplificado, del “Sistema integral de gestión de presencia, permisos y acceso para la Junta General del Principado de Asturias”:

PRESIDENTE: D. Agustín Cernuda del Río, Jefe de Sección de Informática del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras de la Junta General.

VOCALES:

- D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor (asiste telemáticamente).
- D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.
- Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

SECRETARIA: Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de la Sección de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, el señor Presidente, constata la presencia de los asistentes que se dejan relacionados y declara constituida la Mesa de Contratación.

Conforme a la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), los licitadores deberán presentar su proposición mediante dos archivos electrónicos, dado que en el procedimiento se contemplan criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, con el siguiente contenido:

1. Documentación administrativa (declaración responsable con el contenido del Anexo I del PCAP, certificación en vigor de un sistema de gestión ambiental y memoria técnica).
2. Proposición económica y condiciones de garantía ofertadas.

La Mesa reunida en la forma indicada, comprueba que se ha presentado en plazo una oferta de la siguiente empresa:

- ECOCOMPUTER, S.L., B33568130.



Junta General  
del Principado de Asturias

Conforme a lo previsto en la cláusula 12 del PCAP, se procede a la apertura a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, del archivo electrónico identificado con el número 1 de la empresa licitadora, comprobando que contiene la declaración responsable con el contenido del Anexo I del PCAP y la certificación en vigor de que la empresa cuenta con un sistema de gestión ambiental de acuerdo a la norma UNE-EN ISO 14001.

La Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa conforme a lo dispuesto en el PCAP, observando que no hay defectos que deban ser subsanados, por lo que declara expresamente admitida la oferta presentada.

La Mesa comprueba que el archivo electrónico número 1 contiene también la memoria técnica de la proposición y anuncia que, conforme a la cláusula 12 del PCAP, será remitida al Servicio de Tecnologías e Infraestructuras de la Junta General para que proceda a su valoración en un plazo no superior a siete días.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente, cuando son las 12:10 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la Mesa de Contratación, conmigo la Secretaria, que certifico.

El Presidente,

Agustín Cernuda del Río  
Letrado,

Interventor,

Rodolfo Álvarez Menéndez  
Vocal,

Marco Fernández Gutiérrez  
Secretaria

Encarnación Virgós Sáinz

Laura Hontoria Piñeiro